

Quito D.M., 23 de julio 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mi consideración:

DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC en mi calidad de Director Presidente y como tal representante legal de **CORPORACIÓN ZEDECUADOR S.A.**, por medio de la presente autorizo a la señorita Paola Alexandra Vilaña Chicaiza portadora de la cédula de ciudadanía No. 172460675-9, para que su Autoridad pueda entregar la clave de acceso al sistema de la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le agradezco de antemano.

Atentamente,



DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC
Director Presidente
CORPORACIÓN ZEDECUADOR S.A.



2013	17	01	26	D7683
------	----	----	----	-------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTITRÉS (23) DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el señor **DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC; EN CALIDAD DE DIRECTOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ZEDECUADOR S.A.**, portador de la cédula de ciudadanía número 170469876-8. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado; quién declara estar domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mi sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie del DOCUMENTO, que antecede, son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.**- (Se archiva copia.)

DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC
C.I. 170469876-8

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGESIMOSEXTO DEL CANTÓN QUITO

